INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

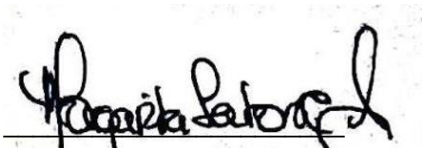
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	noviembre 05 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-2234
Nombres y apellidos del contratista:	MARGARITA MARIA LATORRE ABISANBRA		
Fecha de inicio contrato:	12-04-2021	Fecha de finalización contrato:	31-12-2021
Periodo del informe:	*Séptimo informe al 30 de octubre de 2021.*	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades Realizadas por el Contratista en Cumplimiento de sus Obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Revisión oficio de autorización de cesión contrato Néstor Mejía.
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Apoyo en la proyección y revisión legal toma de juramento de nacionalidad colombiana por adopción extranjero Alexander Rodas.
Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Revisión Oficio de solicitud de información dirigido a la Secretaría de Educación en atención al requerimiento del Juzgado. 13 adtivo[C1] de Barranquilla – Lesis Ibáñez.
Apoyar legalmente a jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Apoyo en la proyección y revisión legal de acta de posesión juez Angélica Galvis.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MARGARITA LATORRE ABISANBRA
C.C. No. 32.787.802 de Barranquilla /Atlántico